

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-712



Fecha de ingreso:07-03-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:03-06-2024

Folio:2024-712

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JUAN SEBASTIAN ALVAREZ VALENCIA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒

Certificado de ingresos:



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-610-002-00005-00-0000
Propietario: JUAN SEBASTIAN ALVAREZ VALENCIA
Domicilio: CALL MARRUECOS 9104 COLONIA RESIDENCIAL EL LEON

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 165 dias enterando a la caja de la Tesoreria Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: 17 DE NOVIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	255.67	0.00	55.10	PORCHES Y VOLADOS	28,679.25
1990340	REVISION DE PLANOS	1	255.67	0.00	55.10		674.81
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	255.67	0.00	55.10		2,867.93
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	255.67	0.00	55.10		674.81
TOTALES			767.01	0.00	165.30		\$ 32,896.79

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

2018 ESTELVARIA DANIEL CHAIRES - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 03-06-2024 8:50:33
Dirección: null

Usuario: DJAJUEZ

302c02146dced0aa3e4744c55e3ea3d0c419486e4a3972a802145e1aeca8e6e80d142b0de230203e3b9209941ac